PROGRAMA			
Nombre de la actividad curricular:	Diseño, Estética y Sociedad		
2. Nombre de la sección:			
3. Profesores:	Iván Méndez Olivares		
4. Ayudante:	Javiera Rojas Salas		
Nombre de la actividad curricular en inglés:	Desing, Esthetic and Society		
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño		
7. Horas de trabajo de estudiante:	18 horas/semana		
7.1 Horas directas (en aula):	3		
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3		
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles		
9. Número de créditos SCT – Chile:	3		

# 10. Propósito general del curso

Introducir al estudiante en los fundamentos teóricos y metodológicos del ámbito interdisciplinar de trabajo, como, a su vez, al dominio de las herramientas y estrategias de análisis estético en correspondencia al campo expansivo del diseño en la sociedad contemporánea y cultura digital.

# 11. Resultados de Aprendizaje:

- Identifica paradigmas del saber desde las humanidades, estética y las tecnologías, para adquirir una nomenclatura de análisis crítico.
- Relaciona problemas basados en el entorno desde una dimensión fenomenológica, epistémica y estética, para levantar ámbitos de análisis crítico.

- Reconoce modelos de análisis inter y transdisciplinar, como ámbitos teóricos, clínicos y de aplicación, para conseguir una plataforma de conocimiento específico.
- Gestiona información y datos, con responsabilidad humanista y científica, para aplicar una dimensión ética y valórica en el ámbito de interés específico.

#### 12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Modernidad, diseño e imagen estética mecánica proyectual Contenidos:

- 1.1.Paradigma humanista-tecnológico-industrial
  - 1.1.1. Relación sujeto-objeto-realidad política/social/territorial
  - 1.1.2. Revoluciones científicas: arte, ciencia y técnica.
- 1.2. Vanguardia artística, filosofía y diseño
  - 1.2.1. El aparato estético mecánico proyectual: fotografía y cine
  - 1.2.2. Artefacto experimental y diseño: Dadá, Abstracción
  - 1.2.3. Artefacto funcional y diseño: Bauhaus, Constructivismo Ruso
- 1.3. Ciudad moderna, diseño y arquitectura
  - 1.3.1. La ciudad porosa
  - 1.3.2. Estética, mercancía y diseño: las oscilaciones de consumo de la sociedad del espectáculo

Unidad 2: Modernidad tardía/posmodernidad, diseño e imagen digital Contenidos:

- 2.1 Capitalismo tardío e industria cultural a escala local-global
- 2.2 El sistema de los artefactos del diseño y ciudad posmoderna
- 2.3 Pensamiento contemporáneo y sociedad del postespectáculo

Unidad 3: Estado de las cosas: diseño y estética de frontera

#### Contenidos:

- 3.1 Sociedad del cansancio disciplinar y diseño
- 3.2 Crisis matricial, redes sociales y diseño
- 3.3 Arte y diseño Duty free
- 3.3.1 El ciclo de vida del Diseño
- 3.3.2 the paradigm for-about-through; ¿fake news of the desing?

## 13. Metodología:

Sesiones de carácter teórico.metodológico que apelan al reconocimiento conceptual y análisis crítico de naturaleza inter y transdisciplinar del ámbito de interés.

El curso utilizará tres formatos de participación y retroalimentación asociado al desarrollo de cada unidad:

- Unidad 1. Investigación individual o dupla de trabajo mediante la redacción de un artículo o ensayo
- 2. Unidad 2. Encargo individual o dupla de trabajo asociado al registro visual y/o sonoro de la ciudad como estructura social, política y territorial compleja.
- Unidad 3. Investigación aplicada mediante estudio de caso en particular. Formato de entrega considera dimensiones aplicadas a escala gráfica, escritural, sonora, entre otras alternativas de registro/intervención/ocupación de la ciudad como estructura social, política y territorial compleja.

14. Recursos:		
No aplica		

15. Gestión de No aplica	materiales:	
Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje

16. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:				
Fecha	Duración	Lugar		
No aplica				

### 17. Evaluación:

Se realizarán 3 evaluaciones de docencia teórica-metodológica, de carácter oralescrito y/o individual-grupal.

Se realizarán 3 evaluaciones de ayudantía teórica-práctica, de carácter oral-escrito y/o individual-grupal Se considera, al menos, una salida a terreno, *que en tiempos de pandemia, no aplica.* 

La asistencia a clases teóricas es obligatoria, debiendo ser superior al 75%.

La asistencia a clases prácticas es obligatoria, debiendo ser igual al 100%.

La ayudantía tiene una ponderación en la nota final de 10%

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

## 18. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

## 19. Palabras Clave:

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

Groys, B. (2014). Volverse público: las transformaciones del arte en el ágora contemporánea. Buenos Aires: Caja Negra.

Lipovetsky, G. (2015). La estetización del mundo. Barcelona: Anagrama

Mirzoeff, N. (2012). Cómo ver el mundo; una introducción a la cultura visual. Barcelona: Paidós.

Parikka, J. (2021). Una geología de los medios. Buenos Aires. Caja Negra

Rambla, W. (2007). Estética y Diseño. Salamanca: Ediciones Universidad

Steyerl, H. (2015). *Arte duty free: el arte en la era de la guerra civil planetaria*. Buenos Aires: Caja Negra

### 21. Bibliografía Complementaria:

Baudrillard, J. (2010). El sistema de los objetos. Madrid: Siglo XXI.

Bhaskar, M. (2017). Curaduría; el poder de la selección en un mundo de excesos. Ciudad de México. Fondo Cultura Económica.

Benjamin, W. (2015). La ciudad porosa. Santiago: Metales Pesados.

Lipovetsky, G. (1992). El imperio de lo efímero: la moda y su destino en las sociedades modernas. Barcelona: Anagrama.

Manovich, L. (2005). El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. La imagen en la era digital. Barcelona: Paidós

Zimmermann, Y. (1998) Del diseño. Barcelona: G.Gili

Recursos On line

Alessandro Mendini

https://www.floornature.es/mendini-en-la-direccion-de-domus-5215/

Ai Weiwei

https://www.instagram.com/aiww/?hl=es-la

**Anish Kapoor** 

https://anishkapoor.com/#works

Alfredo Jaar

www.alfredojaar.net

Philippe Starck

www.starck.com

Documenta-Kassel https://documenta-fifteen.de

# **IMPORTANTE**

Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21: "Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".

Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".